Naciones Unidas S/PRST/2005/26



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de junio de 2005
Español
Original: francés/inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5212ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 22 de junio de 2005, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en el Oriente Medio", el Presidente del Consejo de Seguridad formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad acoge complacido las elecciones parlamentarias celebradas en el Líbano del 29 de mayo al 19 de junio de 2005. Encomia el carácter limpio y digno de crédito de las votaciones y elogia al pueblo del Líbano, que a lo largo de todo el proceso ha demostrado la firme determinación de preservar la democracia, la libertad y la independencia.

El Consejo de Seguridad felicita a los miembros del Parlamento del Líbano por su reciente elección.

El Consejo de Seguridad encomia al Gobierno del Líbano por la forma satisfactoria en que se han desarrollado las elecciones, con arreglo a lo estipulado en la Constitución y al calendario previsto. Expresa su agradecimiento a la División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas por el asesoramiento y el apoyo técnico prestado a las autoridades del Líbano. Asimismo, el Consejo de Seguridad destaca la contribución crucial de los observadores internacionales, especialmente de la Unión Europea, y, a este respecto, acoge con beneplácito el informe de la misión de observadores de la Unión Europea y sus conclusiones relativas al desarrollo satisfactorio de las cuatro etapas electorales.

El Consejo de Seguridad espera con interés la formación de un nuevo gobierno en un futuro próximo y destaca que la constitución del nuevo gobierno de conformidad con las normas constitucionales y sin interferencia extranjera sería otro indicio de la independencia política y la soberanía del Líbano.

El Consejo de Seguridad reafirma que se debe permitir que el pueblo del Líbano decida el futuro de su país sin violencia ni intimidación. Condena firmemente, en este contexto, los recientes atentados terroristas cometidos en el Líbano, en particular el horrendo asesinato del antiguo dirigente del Partido Comunista George Hawi y exhorta a que se haga comparecer ante la justicia a sus autores.

El Consejo de Seguridad reafirma la vital importancia que asigna a un Líbano estable, seguro y próspero. Por consiguiente, subraya la necesidad de que las autoridades que acaban de ser elegidas ejerzan su plena soberanía en

05-39547 (S) 220605 220605

todo el territorio a fin de proteger la unidad mediante el diálogo nacional, reforzar las instituciones de la nación y respetar los principios de la gobernanza en interés exclusivamente del pueblo del Líbano.

El Consejo de Seguridad exhorta a la comunidad internacional a que esté dispuesta a estudiar las posibles peticiones de mayor asistencia y cooperación de las autoridades libanesas recientemente elegidas, en apoyo de un programa de gobierno y de reformas económicas digno de crédito.

El Consejo de Seguridad reitera su llamamiento a que se apliquen plenamente todas las disposiciones de la resolución 1559 (2004) e insta a todas las partes interesadas a que cooperen plenamente con el Consejo de Seguridad y el Secretario General para lograr ese fin.

El Consejo de Seguridad exhorta asimismo a la plena aplicación de la resolución 1595 (2005) y espera con interés la cooperación de las autoridades recientemente elegidas a ese fin.

El Consejo de Seguridad reitera su firme apoyo a la soberanía, integridad territorial e independencia política del Líbano dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente y bajo la autoridad única y exclusiva del Gobierno del Líbano.”